



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

IX LEGISLATURA

Serie A:
PROYECTOS DE LEY

2 de junio de 2009

Núm. 21-5

INFORME DE LA PONENCIA

121/000021 Proyecto de Ley de medidas urgentes en materia de telecomunicaciones (procedente del Real Decreto-ley 1/2009, de 23 de febrero).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes Generales del Informe emitido por la Ponencia sobre el Proyecto de Ley de medidas urgentes en materia de telecomunicaciones (procedente del Real Decreto-ley 1/2009, de 23 de febrero), de conformidad con el texto remitido por el Gobierno y publicado en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie A, núm. 21-1, de 24 de marzo de 2009.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 2009.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro**.

A la Comisión de Industria, Turismo y Comercio

La Ponencia encargada de redactar el Informe sobre el Proyecto de Ley de medidas urgentes en materia de telecomunicaciones (procedente del Real Decreto-ley 1/2009, de 23 de febrero), integrada por los Dipu-

tados don Óscar López Águeda (GS), don Jesús Alique López (GS), doña Lourdes Muñoz Santamaría (GS), don Miguel Ángel Cortés Martín (GP), don Esteban González Pons (GP), don Josep Sánchez Llibre (GC-CiU), don Pedro María Azpiazu Uriarte (GV-EAJ-PNV), don Francesc Canet i Coma (GER-IU-ICV) y don Francisco Jorquera Caselas (GMx), ha estudiado dicha iniciativa, así como las enmiendas presentadas a la misma, emitiendo Informe de conformidad con el texto remitido por el Gobierno que aparece publicado en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie A, núm. 21-1, de 24 de marzo de 2009.

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de mayo de 2009.—**Óscar López Águeda, Lourdes Muñoz Santamaría, Jesús Alique López, Miguel Ángel Cortés Martín, Esteban González Pons, Josep Sánchez i Llibre, Pedro María Azpiazu Uriarte, Francesc Canet i Coma y Francisco Jorquera Caselas**, Diputados.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

